

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

**Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno**

CANAL DE ISABEL II, S. A.

13 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2018, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la formalización del contrato, adjudicado por procedimiento abierto, para las obras del proyecto CR-028-16-CY de renovación de red en las calles Sierra Vieja y otras en el Distrito de Villa de Vallecas (Madrid).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Construcción de Redes de Abastecimiento.
 - c) Número de expediente: 320/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras del proyecto CR-028-16-CY de renovación de red en las calles Sierra Vieja y otras en el Distrito de Villa de Vallecas (Madrid).
 - c) CPV: 45231110-9.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 24 de abril de 2017.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 1.886.638,75 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.886.638,75 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 396.194,14 euros.
 - Importe total: 2.282.832,89 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 20 de noviembre de 2017.
 - b) Contratista: "Acsa Obras e Infraestructuras, Sociedad Anónima" (A08112716).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 769.842,94 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 161.667,02 euros.
 - Importe total: 931.509,96 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 1 de marzo de 2018.

Madrid, a 9 de marzo de 2018.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/9.464/18)

